

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2022-4769** *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Pediatría de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/13/2015, de 3 de febrero, por Resolución de la Consejera de Sanidad, de fecha 7 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria nº 57, de 21 de marzo de 2018) se nombró a María Isabel de las Cuevas Terán Jefa de Sección de Pediatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

### RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de María Isabel de las Cuevas Terán, en el desempeño del puesto de Jefa de Sección de Pediatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

#### Vocales:

- Rosa Ana García Díaz, directora médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: María Jesús Cabero Pérez.

Suplente: José Lorenzo Guerra Díez.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: Teresa Viadero Ubierna.

Suplente: Salvador García Calatayud.

- Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Fernando Centeno Malfaz.

Suplente: Víctor Canduela Martínez.

#### Secretaria:

Titular: Guillermina Navarro Caballero.

Suplente: José Alburquerque Sánchez.

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 116

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2022.

El consejero de Sanidad,  
Raúl Pesquera Cabezas.

[2022/4769](#)

CVE-2022-4769